INDICE
GUIAGRAL

OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA 2023

1. Introducción
2. Sujetos obligados
   2.1. ¿Quiénes son los sujetos obligados a la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta?
      2.1.1. Contribuyentes que hubieran obtenido ganancias netas imponibles
      2.1.2. Contribuyentes que hubieran obtenido ganancias netas distintas a las de tercera categoría
      2.1.3. Cuando se actúa como agente por arrendamiento y/o subarrendamiento a sociedades o consorcios
      2.1.4. Cuando se perciban exclusivamente rentas de cuarta categoría y se tenga un saldo a favor en la cuarta
      2.1.5. Cuando se ha efectuado compensaciones no utilizó medios de pago
   2.2. Los sujetos no domiciliados no presentan declaración jurada Anual del Impuesto a la Renta
3. Medios para presentar la declaración jurada
   3.1. ¿Cuáles son los medios para la presentación de la Declaración jurada Anual del Impuesto a la Renta?
      3.1.1. Formularios utilizados para la presentación de la Declaración jurada Anual del Impuesto a la Renta
      3.1.2. Uso del PDT N.° 710
   3.2. Uso de la información personalizada
      3.2.1. Uso de la información personalizada en el ejercicio correspondiente 2023
      3.2.2. ¿Qué se incorpora de manera automática en la información personalizada para cada ejercicio?
   3.2.3. ¿Qué hecho debe considerarse para la información personalizada?
4. Cronograma para la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la renta
   4.1. Ley N.° 31940, Ley que amplía el plazo para la presentación de declaración jurada anual y pagos a cuenta del impuesto a la renta de personas naturales y de las micro y pequeñas empresas (Mype)
   4.2. La Resolución de Superintendencia N.° 000260-2023/SUNAT/Aplicables a la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta de las Personas Naturales, las Transacciones Financieras y para las personas naturales y las Micro y Pequeñas Empresas (Mype) obligadas a llevar el Libro de Ventas e Ingresos y/o el Libro de Bienes correspondiente al ejercicio gravable 2023
5. Puesta a disposición de los formularios
   Plazos para presentar la declaración y efectuar el pago de regularización del impuesto y del ITF correspondiente al ejercicio gravable 2023, para los deudores tributarios no comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ley N.° 31940
   Plazos para presentar la declaración y efectuar el pago de regularización del impuesto y del ITF correspondiente al ejercicio gravable 2023, de los demás deudores tributarios no comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ley N.° 31940
   Puesta a disposición de la información personalizada
   ¿Cuál es la urgencia de la resolución de Superintendencia N.° 000260-2023/SUNAT?

Parte II

RENTAS DE PERSONAS NATURALES

Capítulo I

Rentas de primera categoría

1. ¿Qué son las rentas de primera categoría?
2. ¿Existe una renta mínima en la primera categoría?
3. Presunción aplicada en la primera categoría
4. ¿Qué base imponible se aplica en caso del subarrendamiento?
5. Las mejoras
6. Deducción del 20 % para hallar la renta neta
7. Pago a cuenta
8. ¿Los que generan renta ficta deben realizar pagos a cuenta mensuales?
9. Se aplica el crédito de lo devengado

Capítulo II

Rentas de segunda categoría

1. Los intereses como renta de segunda categoría
2. Las regalías
3. Derechos sobre intangibles
4. Rentas vitalicias
5. Pago de obligaciones de no hacer
   Atribución de utilidades, rentas o ganancias de capital
7. Atribución de utilidades, rentas o ganancias de capital
8. Ganancias y cualquier otra forma de distribución de utilidades
   Las ganancias de capital
9.1. ¿Cuál es el costo computable de inmuebles adquiridos?
9.2. ¿Cómo se determina el costo en caso de enajenación de bienes inmuebles a plazos?
9.3. ¿Cómo determinar el costo computable de los terrenos o edificaciones si estos se han realizado en varios ejercicios?
9.4. ¿Desde qué fecha se encuentran afectas con la ganancia de capital las ganancias de capital efectuadas por personas naturales?
9.5. ¿Existe la calificación de habitualidad en la venta de inmuebles?
10. Cualquier ganancia o ingreso que provenga de operaciones realizadas con instrumentos financieros derivados
   Pérdidas netas por la enajenación, rescate o retiro, que se realice de manera habitual, de instrumentos financieros representativos de capital, entre otros
6. ¿Cómo se determina la renta neta de segunda categoría?
   ¿Cuál es el criterio de imputación que se utiliza en el caso de las rentas de segunda categoría?
   ¿Se deben realizar pagos a cuenta en las rentas de segunda categoría?
   ¿Cuál es la tasa que se debe aplicar en el caso del impuesto de los dividendos?
   ¿Cómo se determina el costo computable de las acciones y participaciones?
   ¿Los contribuyentes generadores de rentas de segunda categoría pueden acogerse al RUS?
   ¿Los contribuyentes generadores de rentas de segunda categoría entregan algún comprobante de pago?

Capítulo III

Rentas de cuarta categoría

1. Introducción
2. ¿Cuáles son las deducciones de las rentas de cuarta categoría?
3. ¿Cuál es la tasa del impuesto a la renta que se aplica?
   ¿Se deben efectuar retenciones a los generadores de las rentas de cuarta categoría?
4. Excepción de la obligación de efectuar pagos a cuenta y suspensión de retenciones del impuesto a la renta por cuarta categoría en el 2023
5. Excepción de la obligación de efectuar pagos a cuenta y suspensión de retenciones del impuesto a la renta por cuarta categoría en el 2023
   ¿Los generadores de rentas de cuarta categoría deben llevar un libro de ingresos?
   ¿Cuál es el criterio de imputación aplicable a los ingresos?

Capítulo IV

Rentas de cuarta categoría

1. Introducción
2. Suspensión con sociedades como rentas de quinta categoría
3. ¿Cuál es el criterio de imputación de la renta utilizado en las rentas de quinta categoría?
   No constituye rentas de quinta categoría
4. ¿Quién debe efectuar las retenciones de quinta categoría?
5. Alquileres especiales de devolución de retenciones
   La renta neta global
   Deducción adicional de 3 UIT en rentas de trabajo
   8.1. Introducción
   8.2. Las rentas de trabajo
   8.3. La deducción de las 3 UIT
   8.4. Reglamentación sobre los comprobantes de pago que permiten sustentar la deducción

Parte III

RENTAS EMPRESARIALES

Capítulo I

Rentas gravadas y no gravadas

1. Las inafectaciones del impuesto a la renta.
1.1. En el caso de la inafectación ligera
1.2. En el caso de la inafectación
1.3. Opinión de la doctrina
   ¿Cuáles son las inafectaciones señaladas en la Ley del Impuesto a la Renta?
   1.4.1. El sector educacional
   1.4.2. Las fundaciones legalmente establecidas
   1.4.3. Las entidades de audio inmueble
   1.4.4. Las comunidades campesinas
   1.4.5. Las cooperativas agrarias
   ¿Qué ingresos se encuentran inafectos al impuesto a la renta?
   1.5.1. Las indemnizaciones previstas por las disposiciones laborales vigentes
   1.5.2. Las indemnizaciones que se reciban por daños a la persona e ingresos producidos por accidentes o enfermedades
   1.5.3. Las compensaciones por tiempo de servicios (CTS)
   1.5.4. Las rentas vitalicias y pensiones que tengan su origen el trabajo personal.
   1.5.5. Los subsidios por maternidad temporal, maternidad y lactancia
   1.5.6. Inafectación aplicable a compañías de seguros de vida
   1.5.7. Las pensiones y retiros exigidos por las cámaras de compensación y liquidación de instrumentos financieros derivados
   1.5.8. Presunción aplicable a los casos indicados en los numerales 1.4.2 y 1.4.3. 164
   1.5.9. El caso de las indemnizaciones
2. Las exoneraciones del impuesto a la renta que han sido promulgadas hasta el 31-12-2020. 166
   2.1. Introducción
   2.2. Las exoneraciones: algunos alcances generales
   2.3. Las exoneraciones contenidas en el texto del artículo 19 de la LIR
      2.3.1. Las rentas que, las sociedades y empresas individuales obtengan a la realización de sus fines específicos en el país
      2.3.1.1. La Iglesia católica
      2.3.2. Las rentas de fundaciones afectas y de asociaciones sin fines de lucro
      2.3.3. Los intereses provenientes de créditos de fomento
      2.3.4. Las rentas de los inmuebles de propiedad de organismos internacionales que tienen sede
      2.3.5. Las remuneraciones que perciban, por el ejercicio de su cargo en el país, los funcionarios y empleados internacionales que pertenezcan a la estructura organizacional de los Gobiernos extranjeros, instituciones oficiales extranjeras y organismos internacionales
      2.3.6. Las rentas a que se refiere el inciso g) del artículo 24 de la presente ley
      2.3.7. Los intereses de depósitos en las cuentas de los bancos
      2.3.8. Ingresos de las representaciones deportivas nacionales de países extranjeros
      2.3.9. Las regalías por asesoramiento técnico, económico, financiero, o de otra índole, prestados desde el exterior

Capítulo II

Costo computable

1. ¿Qué es el costo computable?
2. Oportunidad para deducir el costo computable
3. Excepción de sustentar el costo con comprobantes de pago
4. Imposibilidad de sustentar el costo computable

Capítulo III

Criterios a tener en cuenta para la deducción de gastos

1. Criterios a tener en cuenta para la deducción de gastos
2. Principio de causalidad
3. Criterios para observar la causalidad de un gasto.
   3.1. Normalidad
   3.2. Razonabilidad
   3.3. Generalidad
4. Devengo
5. Fehaciencia de las operaciones
6. Bancarización
7. Principales gastos deducibles y no deducibles

Capítulo IV

Gastos deducibles

1. Intereses de deudas y gastos por la constitución, renovación o cancelación de las mismas 207
   1.1. Descripción del gasto
   Acreditación del gasto
   1.2.1. Causalidad
   1.2.2. Devengo
   1.2.3. Bancarización
   1.2.4. Sustento con comprobantes de pago
   1.2.5. ¿Es necesario pagar los intereses para que sean deducibles?
   1.3. Límite para la deducción
   1.4. Supuestos en los que no aplica el límite para la deducción
   1.5. Intereses de financiamiento
   Retención por intereses de créditos provenientes del exterior
   1.7. Intereses generados por refinanciamientos
   Intereses provenientes de países de baja o nula imposición
2. Gastos de movilidad
   2.1. Descripción del gasto
   2.2. Sustento documentario con comprobantes de pago o mediante planilla de movilidad.
   Movilidad sustentada con comprobantes de pago
   Movilidad sustentada con la planilla de movilidad
   2.4.1. Requisitos que debe contener la planilla de movilidad
   2.4.2. Firmas en que puede ser llevada la planilla de movilidad
   2.4.3. Planilla de gastos de movilidad individual
   2.4.4. Planilla de gastos de movilidad grupal
   2.5. Movilidad considerada como condición de trabajo
   2.6. Distinción con los gastos de movilidad comprendidos como valores
3. Tributos: impuestos, tasas y contribuciones
   3.1. Descripción del gasto
   3.2. Causalidad
   3.3. Devengo
   ¿Requieren ser sustentados con comprobantes de pago?
   Algunos casos especiales
   3.5.1. Impuesto de alcabala
   3.5.2. Derechos de importación
   3.5.3. ITAN
   3.5.4. IGV de compras
   3.5.5. IGV y gasto grave el retiro de bienes
   Regulación tributaria del ITF de la República Juradá Anual del Impuesto a la Renta
4. Primas de seguros
   4.1. Descripción del gasto
   4.2. Consideraciones para la deducción
   4.2.1. Causalidad
   4.2.2. Devengo
   4.2.3. Bancarización
   4.2.4. Sustento con comprobantes de pago
   4.3. Límite para la deducción
   Seguros que cubren casa habitación utilizada como oficina o establecimiento comercial
5. Perdidas extraordinarias
   5.1. Descripción del gasto
   5.2. Consideraciones para perdidas extraordinarias
   Cuidado con confundir con otros conceptos
   Pérdidas extraordinarias sufridas por delitos cometidos en contra del contribuyente por sus dependientes o terceros
   5.4. Consideraciones para deducir el gasto
   5.4.1. Pérdidas extraordinarias sufridas por robo, hurto o fuerza mayor
   5.4.2. Pérdidas extraordinarias sufridas por delitos cometidos en contra del contribuyente por sus dependientes o terceros
6. Gastos de cobranza
   6.1. Descripción del gasto
   Consideraciones para la deducción
   6.2.1. Causalidad
   6.2.2. Devengo
   6.2.3. Bancarización
   6.2.4. Límite para la deducción
7. Depreciación de propiedad, planta y equipo
   Aspectos contables de la depreciación
   7.1.1. ¿Qué se entiende por depreciación?
   7.1.2. ¿Qué bienes tienen que ser depreciados?
   7.1.3. ¿Qué métodos de depreciación pueden considerar?
   7.1.4. ¿Cuál es el tratamiento aplicable a los terrenos y a los edificios?
   7.1.5. ¿Debo depreciar el activo en su conjunto o de forma separada?
   7.1.6. ¿Siempre se puede reconocer la depreciación como gasto del período?
   7.1.7. ¿Cuándo se inicia el cálculo de la depreciación?
   7.1.8. ¿Cuándo se debe dejar de depreciar un activo?
   7.2. Impuesto a la renta
   7.2.1. Para efectos tributarios, ¿existe vida útil?
   7.2.2. ¿Qué requisitos se deben cumplir para que la depreciación sea deducible?
   7.2.3. ¿A partir de qué momento se inicia el cómputo de la depreciación?
   7.2.4. ¿Debe que el valor de calcula la depreciación tributaria?
   7.3. Depreciación en contratos de arrendamiento
   7.4. Depreciación en contratos de lease back
   7.5. Depreciación de terrenos agrícolas
   7.6. Depreciación de activos revaluados
   7.7. Casos prácticos
8. Mejoramiento acelerado - Decreto Legislativo N.º 1488
   8.1. Antecedentes
   8.2. Normativa aplicable
   8.3. ¿En qué consiste el beneficio previsto en el Decreto Legislativo N.º 1488?
   8.4. Requisitos para acogerse al beneficio
   8.4.1. Régimen especial de depreciación de edificios y construcciones
   8.4.1. Depreciación de edificios y construcciones
   8.4.2. ¿Qué se entiende por edificios y construcciones?
   8.4.3. ¿Qué se entiende por edificios y construcciones?
   8.4.4. ¿Cómo se determina el avance de obra?
   8.5. Régimen especial de depreciación de vehículos eléctricos
   8.5.1. Depreciación de vehículos eléctricos
   8.5.2. Obligación de contribuir a la formalidad
   8.5.3. Informe que acredite la destrucción de existencias.
   8.6. Disposiciones generales
   8.6.1. Cuentas especiales de control
   8.5.2. Aplicación de las normas del Régimen General del Impuesto a la Renta
   8.6. Otras consideraciones para la deducción de la depreciación tributaria
   8.6.1. ¿A partir de qué momento se inicia el cómputo de la depreciación?
   8.6.2. ¿Qué sucede si no se inicia el cómputo de la depreciación tributaria?
   8.7. Régimen de depreciación acelerada: Ley N.º 31653
   9.1. Antecedentes
   9.2. Normativa aplicable
   9.3. ¿En qué consiste el beneficio previsto en la Ley N.º 31653?
   9.4. Régimen especial de depreciación de edificios y construcciones
   9.4.1. Depreciación de edificios y construcciones
   9.4.2. ¿Qué se entiende por edificios y construcciones?
   9.4.4. ¿Cómo se determina el avance de obra?
   9.5. Régimen especial de depreciación de vehículos eléctricos
   9.5.1. Depreciación de vehículos eléctricos
   9.5.2. Obligación de contribuir a la formalidad
   9.5.3. Informe que acredite la destrucción de existencias.
   9.6. Disposiciones generales
   9.7.1. Cuentas especiales de control
   9.7.2. Aplicación de las normas del Régimen General del Impuesto a la Renta
   9.8. Otras consideraciones para la deducción de la depreciación
   9.8.1. ¿A partir de qué momento se inicia el cómputo de la depreciación?
   9.8.2. ¿Debe que valer se calcula la depreciación tributaria?
   9.9. Régimen de depreciación acelerada: Ley N.º 31653
   9.1. Antecedentes
   9.2. Normativa aplicable
   9.3. ¿En qué consiste el beneficio previsto en la Ley N.º 31653?
   9.4. Régimen especial de depreciación de edificios y construcciones
   9.4.1. Depreciación de edificios y construcciones
   9.4.2. ¿Qué se entiende por edificios y construcciones?
   9.4.4. ¿Cómo se determina el avance de obra?
   9.5. Régimen especial de depreciación de vehículos eléctricos
   9.5.1. Depreciación de vehículos eléctricos
   9.5.2. Obligación de contribuir a la formalidad
   9.5.3. Informe que acredite la destrucción de existencias.
   9.6. Disposiciones generales
   9.7.1. Cuentas especiales de control
   9.7.2. Aplicación de las normas del Régimen General del Impuesto a la Renta
   9.8. Otras consideraciones para la deducción de la depreciación
   9.8.1. ¿A partir de qué momento se inicia el cómputo de la depreciación?
   9.8.2. ¿Debe que valer se calcula la depreciación tributaria?
10. Mermas y desmedros
   10.1. Descripción del gasto
   10.2. Tratamiento de las mermas
   10.2.1. Definición de mermas
   10.2.2. Clases de mermas
   10.2.3. Tratamiento de las mermas para efectos tributarios
   10.3. Tratamiento de los desmedros
   10.3.1. Acreditación de los desmedros para efectos tributarios
   10.3.4. Informe que sustenta la destrucción de existencias.
11. Estimaciones y castigos por deudas incobrables
   11.1. Estimaciones de cobranza dudosa
   11.1.1. Descripción del gasto
   11.1.2. Requisitos para la deducción de la estimación de cobranza dudosa
   11.1.3. No reconocimiento de deuda incobrable
   11.2. Tratamiento de los castigos por deudas incobrables
   11.3. Acreditación de la causalidad
12. Remuneraciones y otras contraprestaciones y aportaciones al personal no vinculado con la empresa
   12.1. Descripción del gasto
   12.2. Consideraciones para la deducción
   12.2.1. Causalidad
   12.2.2. Devengo
   12.2.3. Bancarización
   12.2.4. Obligación de pago para su deducción
   12.2.5. Generalidad
   12.3. Límite para la deducción
   12.4. Canastas navideñas
   12.4.2. Tratamiento para efectos del impuesto a la renta
   12.4.3. Tratamiento para efectos del IGV
   12.4.4. Emisión de comprobante de pago
13. Servicios de salud, recreativos, culturales y educativos
   13.1. Descripción del gasto
   13.2. ¿Qué comprenden los gastos de salud?
   13.3. ¿Qué comprenden los gastos recreativos?
   13.4. Consideraciones para la deducción
   13.4.1. Generalidad
   13.4.2. Bancarización
   13.4.3. Deben estar vinculados con trabajadores de la empresa
   13.5. Límite para la deducción
   13.6. Desembolsos por utilidades de Navidad y Año Nuevo
   13.6.1. Naturaleza del desembolso por utilidades de Navidad y Año Nuevo
   13.6.2. Tratamiento para efectos del impuesto a la renta
14. Dietas a los directores
   14.1. Descripción del gasto
   14.2. Consideraciones para la deducción
   14.2.3. ¿Es necesario que se pagues?
   14.2.4. Retenciones por dietas a los directores
   14.3. Límite para la deducción
15. Remuneraciones al personal vinculado con la empresa (Valor de Mercado de Remuneraciones)
   15.1. Antecedentes
   15.2. Gasto deducible
   15.3. Aplicable a los activos las normas del valor de mercado de las operaciones
   15.4. ¿En qué consiste la vinculación?
   15.5. ¿Cómo se determina el VMR?
   15.6. ¿Cuáles son los criterios a tener en cuenta para determinar el valor de mercado de operaciones referentes?
   15.7. ¿Cuál es el tratamiento del excesos del VMR?
   15.8. ¿Qué tratamiento se aplica en caso no haya producido un exceso de retenciones de impuesto a la renta?
   15.9. ¿Qué es el efecto correlativo del exceso del VMR?
   15.10. Operaciones sujetas a la deducción del gasto
16. Regalías
   16.1. Descripción del gasto
   16.2. Definición de regalías
   16.3. Consideraciones para la deducción
   16.3.1. Causalidad
   16.3.2. Devengo
   16.3.3. Bancarización
   16.3.5. Límite para la deducción
17. Gastos de representación
   17.1. Definición
   17.2. Formas de acreditar o respaldar los gastos
   17.3. Límite para la deducción
   17.4. Procedimiento para determinar el crédito fiscal en gastos de representación
18. Gastos de viaje
   18.1. Descripción del gasto
   18.2. Límite para la deducción
   18.3. Acreditación del gasto
   18.4. Sustento de los gastos por vehículos
   18.4.1. Alquileres
   18.5. Características de la declaración jurada Arrendamiento y gastos vehículos
   19.1. Descripción del gasto
   19.2. Consideraciones para la deducción
   19.2.1. Causalidad
   19.2.2. Devengo
   19.2.3. Bancarización
   19.2.4. Sustento con comprobantes de pago
   19.2.5. Deducción de gastos de mantenimiento
   19.3. Límite para la deducción
20. Gastos por vehículos automotores
   20.1. Descripción del gasto
   20.2. Límite para la deducción
   20.3. Tratamiento de los gastos por vehículos no comprendidos en categorías distintas A2, A3, A4, A5, B1, B2, B3
   20.4. Tratamiento de los gastos por vehículos de las categorías A2, A3, A4, A5, B1, B2, B3 y B1.4.
21. Gastos con boletas de venta y/o tickets
   21.1. Descripción del gasto
   21.1. Límite para la deducción
   21.3. Límite para la agricultura
   21.4. Base de cálculo
   21.5. Formuladeras a cumplir
   21.6. Cómo verificar si un gasto está en el Nuevo RUS?
22. Gastos por donaciones
   22.1. Consideraciones previas
   22.2. ¿Que se entiende por donaciones?
   22.3. Las donaciones para efectuarlas a la Iglesia
   22.4. Donaciones de bienes
   22.5. Obligaciones de los donantes
   22.6. Consideraciones respecto del valor de los bienes donados
   22.7. Emisión de comprobante de pago

Capítulo V

Gastos no deducibles

Gastos personales
   1.1. Descripción del gasto
   1.2. ¿Cómo identificar los gastos personales? Impuesto a la renta
   2.1. Descripción del gasto
   2.2. Excepción a la regla
Sanciones e intereses del sector público nacional
   3.1. Descripción del gasto
   3.2. Sector público nacional
   3.3. Intereses por pago extemporáneo a las AFP
Donativos de liberalidad
   4.1. Descripción del gasto
   4.2. Donativos de carácter permanentes
   4.3. Descripción del gasto
   4.4. Adquisiciones de bienes posteriores (mejoras) en donaciones permanentes
Reservas y provisiones no deducibles
   6.1. Descripción del gasto
   Definición y tipos de provisión
   6.2. ¿En qué momento se debe reconocer una provisión?
   6.3. Gastos improbables
   7.1. Descripción del gasto
   7.2. Comprobantes emitidos por contribuyentes no habidos o no habidos
   Sujetos "no habidos"
   7.4. ¿Cómo se adquiere la condición de "no habido"?
   7.5. Gastos que se pueden sustentar sin comprobantes de pago
IGV que grava el retiro de bienes
   8.1. Descripción del gasto
   El retiro de bienes como operación gravada con el IGV
   Operaciones que califican como retiros de bienes
   Supuestos en los que no se configuran retiros de bienes
   ¿Cuándo nace la obligación tributaria en el retiro de bienes?
   8.6. ¿Cuál es la base imponible?
   8.7. ¿Quién es el sujeto pasivo al IGV por el retiro de bienes?
   Tratamiento para efectos del retiro de bienes para la persona que recibe los bienes
   Declaración y pago del impuesto
   8.10. Obligación de emitir comprobante de pago
Depreciación por revaluaciones
   9.1. Descripción del gasto
   9.2. Definición de la revaluación
   9.3. Condiciones para la revaluación
   9.4. Tratamiento de la depreciación acumulada
   9.5. Contabilización del mayor valor revaluado
   Tratamiento contable de la depreciación del mayor valor revaluado
Gastos con paraísos fiscales
   10.1. Descripción del gasto
   10.2. Excepción: gastos con paraísos fiscales permitidos (excepciones)
   10.3. Países o territorio de baja o nula imposición

Capítulo VI

Pérdidas tributarias

1. Introducción
2. El concepto de pérdida
   - 2.1. La pérdida en la doctrina
   - 2.2. La base sobre la cual se debe considerar la pérdida tributaria
3. La forma de compensación de las pérdidas tributarias en la doctrina
   - 3.1. La compensación de pérdidas tributarias hacia atrás: sistema carry back
   - 3.2. La compensación de pérdidas tributarias hacia adelante: sistema carry forward
4. La regulación de las pérdidas tributarias en la legislación del impuesto a la renta
   - 4.1. El sistema A de compensación de pérdidas
   - 4.2. ¿Cuáles son las características del sistema A de compensación de pérdidas tributarias?
   - 4.3. El sistema B de compensación de pérdidas
   - 4.4. ¿Cuáles son las características del sistema B de compensación de pérdidas tributarias?
   - 4.5. ¿En qué momento se ejerce la opción para elegir el sistema de compensación de pérdidas tributarias?
   - 4.6. ¿Es posible modificar el sistema elegido?
   - 4.7. Capitalización de las pérdidas contables
   - 4.8. El control de las pérdidas tributarias
   - 4.9. ¿Qué tratamiento corresponde aplicar a las operaciones exoneradas del impuesto a la renta?
5. ¿Es posible la compensación de pérdidas tributarias generadas en el extranjero por sucursales de empresas peruanas domiciliadas?

Capítulo VII

Contabilización del impuesto a la renta - NIC 12

1. Introducción
2. Definiciones
3. Base fiscal de activos y pasivos
4. Base fiscal de los gastos e ingresos
5. Incertidumbre en el reconocimiento de activos y pasivos
6. Activos y pasivos por impuestos corrientes
7. Activos por impuesto diferido en pérdidas fiscales
8. Presentación
   - 8.1. Compensación de activos y pasivos corrientes
   - 8.2. Compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos

Capítulo VIII

Formularios para presentar la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta del 2023

1. Introducción
2. Sujetos obligados a presentar la declaración anual
3. Medios para presentar la declaración anual
4. Información personalizada que podrá ser utilizada en la presentación del Formulario Virtual N.° 710
5. Uso del Formulario Virtual N.° 710: Renta Anual
6. Forma y condiciones para la presentación de la declaración mediante el Formulario Virtual N.° 710 y pago del impuesto
7. Causales de rechazo del Formulario Virtual N.° 710: Renta Anual-Simplificado-Tercera Categoría o el Formulario Virtual N.° 710: Renta Anual-Completo-Tercera Categoría e ITF
8. Constancia de presentación de la declaración mediante el Formulario Virtual N.° 710: Renta Anual-Simplificado-Tercera Categoría o el Formulario Virtual N.° 710: Renta Anual-Completo-Tercera Categoría e ITF o, de ser el caso, de la declaración y pago.
9. Pagos que se efectúen luego de la declaración jurada anual (De regularización)
10. Obligación de presentar el balance de comprobación
11. Declaración y pago del ITF
12. Declaración sustitutoria y rectificatoria
13. Cronograma de presentación del Formulario Virtual N.° 710: Renta Anual-Simplificado- Tercera Categoría y el Formulario Virtual N° 710: Renta Anual-Completo-Tercera Categoría e ITF
14. Deudores tributarios comprendidos dentro de los alcances de la Ley N.° 31940
15. Formulario Virtual N.º 710: Renta Anual 2023-Completo-Tercera Categoría e ITF
16. Identificación de la declaración
17. Estados Financieros
18. Sección: impuesto a la renta
19. Créditos contra el impuesto a la renta
20. Determinación de la deuda tributaria
21. Información complementaria
22. Sección: impuesto a las transacciones financieras (ITF)
23. Renta Anual 2023-Simplificado-Tercera Categoría e ITF (aspectos generales)
24. Identificación de la declaración
25. Estados Financieros.
26. Sección: impuesto a la renta
27. Créditos contra el impuesto a la renta
28. Determinación de la deuda tributaria.
29. Información complementaria

Capítulo VIII

Casos integrales

Caso integral N.° 1

Caso de contribuyente del Régimen General del IR

Caso integral N.° 2

Caso de análisis tributario como parte del cierre contable

SOBRE LA OBRA

Para el Estado, el impuesto a la renta es el tributo moderno de mayor importancia, ya que, además de proveerle importantes recursos, es un instrumento que, en teoría, debería reflejar el principio de equidad, dado que "pagan más los que más ganan". En relación con este impuesto, nuestra legislación ha dividido a las rentas gravadas en cinco categorías, cuya constitución tiene como premisa quién es el sujeto que las percibe. De esta manera, tenemos que las personas que desarrollan actividad empresarial generan rentas de tercera categoría, en tanto que las personas que no desarrollan actividad empresarial pueden generar rentas de capital (rentas de primera y segunda categoría) o rentas de trabajo (rentas de cuarta y quinta categoría). Siendo así, cada una de estas se sujeta a tasas distintas.

En ese contexto, y en vista de la complejidad que supone el entendimiento de este importante impuesto, Instituto Pacífico se complace en presentar la presente obra, denominada *Todo lo que debe saber para elaborar la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta 2023. Personas naturales y empresas*, texto que contiene en detalle la información para la aplicación y el desarrollo práctico de las normas que regulan este impuesto.

Esta obra se ha desarrollado con la más variada y reciente jurisprudencia del Tribunal Fiscal, así como con los recientes criterios de la Administración Tributaria. Además de ello, se han adicionado variados casos prácticos parciales e integrales con respecto a los temas tratados. Con ello, esperamos que la presente publicación constituya un material de consulta práctico, didáctico y útil para los profesionales y personas vinculadas al ámbito tributario.

PUBLICACIÓN EN VENTA

Mario Alva Matteucci
Fernando Effio Pereda
José Valdiviezo Rosado

TODO LO QUE DEBE SABER PARA ELABORAR

LA DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA 2023

PERSONAS NATURALES Y EMPRESAS

"UN LIBRO IMPRESCINDIBLE QUE NO PUEDE FALTAR EN SU BIBLIOTECA"

AUTORES

Mario Alva Matteucci

- Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Egresado de la Maestría en Contabilidad con mención en Política y Administración Tributaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Profesor de cursos de Tributación en la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad ESAN
- Asociado del Instituto Peruano de Derecho Tributario

Fernando Effio Pereda

- Contador público colegiado
- Estudios concluidos de Maestría en Política y Administración Tributaria
- Estudios de posgrado en Precios de Transferencia dictado conjuntamente por Baker McKenze, la Universidad de Anahuac (México) y la Universidad de Cantabria (España)
- Estudios de posgrado en Instrumentos Financieros en la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Estudios de posgrado en Normas Internacionales de Información Financiera en la Universidad de Lima
- Director de la revista Actualidad Empresarial

Jose Valdiviezo Rosado

- Contador público colegiado
- Especialista en IFRS por la Escuela Superior de Administración y Negocios (ESAN)
- Especialista en tributación por la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Expositor sobre temas contables y tributarios en la revista Actualidad Empresarial, Colegio de Contadores Públicos del Callao y el Instituto de Contadores del Perú
- Miembro del staff de asesoría contable tributaria de la revista Actualidad Empresarial
- Miembro del Comité de Redacción de la revista Actualidad Empresarial
- Coautor de diversos libros y autor de informes de investigación en materia contable y tributaria para la revista Actualidad Empresarial
- Excontador de empresas de diversos sectores industriales, comerciales y de servicios

FICHA TÉCNICA

Edición	:	2024
Formato	:	24 x 17 cm
Encolado	:	hot melt
Cosido	:	hilo vegetal
Papel	:	bond 75 g
Carátula	:	tapa dura lomo redondo
N.º pág.	:	720